

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 626

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 27 de julio de 2006

SUMARIO: **Hallazgo** arqueológico de la primera colonia española en el estrecho de Magallanes, realizado por las arqueólogas Ximena Senatore, Mariana de Negris e Isabel Cruz. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (1.855-D.-2006.)

Antonio Lovaglio Saravia. – José R. Mongeló. – Juan P. Morini. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el hallazgo de las arqueólogas argentinas Ximena Senatore y Mariana de Negris e Isabel Cruz de la primera colonia española en el estrecho de Magallanes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el hallazgo arqueológico de la primera colonia española en el estrecho de Magallanes realizado por las arqueólogas argentinas Ximena Senatore y Mariana de Negris, investigadoras del Conicet, e Isabel Cruz, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el marco de la tercera campaña en la que investigan la vida y muerte en el estrecho de Magallanes.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2006.

Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Díaz Roig. – Amelia de los M. López. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Eduardo V. Cavadini. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, del señor diputado Canteros, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Víctor Zimmermann.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las arqueólogas argentinas Ximena Senatore y Mariana de Negris, investigadoras del Conicet, e Isabel Cruz, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, presentaron al término de la tercera campaña en la que investigan la vida y muerte en el estrecho de Magallanes, un hallazgo arqueológico sin precedente.

La primera colonia española en el estrecho de Magallanes, que fuera fundada en 1584 y que desapareció sin dejar rastros aparentes.

Pese a su fundación, la ciudad, junto a la otra colonia conocida como Puerto Hambre, estaba condenada a desaparecer.

Si bien el hallazgo se produjo en febrero de 2005, pero sólo ahora fue anunciado, luego de que corroboraron con carbono 14 y otros métodos que el mismo se correspondía con el relato que el navegante español Pedro Sarmiento de Gamboa realiza en cartas enviadas al rey don Felipe II.

A fines del siglo XVI, la corona española, bajo el reinado de Felipe II, quería controlar la incidencia británica en la ruta hacia el Pacífico y defender los puertos españoles azotados por sir Francis Drake. Por eso se decidió crear dos colonias, y partieron desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda 23 embarcaciones con 350 pobladores y 400 soldados para los fuertes.

Buena parte de la flota naufragó en el camino. Al estrecho llegaron alrededor de 300 personas, entre colonos y tropa, y desembarcaron en la boca atlántica de cabo Vírgenes, donde se estableció el primer poblado Nombre de Jesús, en el valle de las Fuentes.

“Un mes después, un grupo de 94 soldados bajo el mando de Sarmiento de Gamboa caminó 200 kilómetros y fundaron allí la ciudad del Rey Don Felipe, que luego será conocida como Puerto Hambre”, detalla Senatore, docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Sólo quedaba una embarcación y Sarmiento de Gamboa decidió regresar en ella para solicitar pobladores, soldados y socorros ante la corona española. Pero luego de partir cayó prisionero y sólo logró llegar (una vez liberado) en 1590. Para entonces, ya era demasiado tarde.

“Los colonos quedaron aislados y murieron todos menos uno, que fue rescatado tres años después por una nave inglesa, y es ésa la única declaración que se conoce sobre qué pasó con los colonos –dijo Senatore–. Por eso, encontrar el cementerio, poder analizar los restos humanos y saber cómo vivieron, qué comieron, cómo se organizaron sus casas, es empezar a contar la historia de los colonos...”

De acuerdo con las investigaciones presentadas, los colonos de Nombre de Jesús y Puerto Hambre quedaron a la espera de ayuda viviendo en dramáticas condiciones. Eran hombres, mujeres y niños. La escasez de víveres, las dificultades para obtener alimentos, el aislamiento, la adversidad del clima y la hostilidad de los grupos indígenas llevaron a los pobladores de ambas ciudades a una muerte anunciada.

“Sólo tres años después de la fundación de las ciudades, en enero de 1587, una nave inglesa bajo el mando de Thomas Cavendish encontró a menos de veinte sobrevivientes y embarcó sólo a Tomé Hernández; él fue el que hizo luego su relato sobre lo que había pasado con los habitantes del estrecho. En su relato de 1620 cuenta que al momento de ser embarcado por Cavendish, en 1587, sólo unos pocos permanecían con vida.”

Sobre la base de estudios previos del doctor Luis Borrero, las arqueólogas definieron el área de estudio y realizaron la primera campaña arqueológica en 2003. “La muerte fue nuestra puerta de entrada al estudio; en esa campaña se halló un enterratorio hu-

mano fechado por carbono 14 entre 1507 y 1697; el cuerpo fue identificado por el doctor Ricardo Guichón como un indígena masculino de entre 12 y 14 años”, recuerda de Negris.

En la segunda campaña de febrero de 2005 se identificaron tres nuevos enterratorios, todos ellos de europeos y adultos de entre 16 y 24 años, dos hombres y una mujer. Según el relato de las arqueólogas, el análisis de las patologías y otros indicadores de los restos óseos no muestran improntas de violencia y exhiben una marcada desnutrición. Los estudios de bioantropología en restos humanos están siendo desarrollados por el doctor Ricardo Guichón y el equipo de las universidades de Mar del Plata y del Centro de la provincia de Buenos Aires.

“Sobre uno de los enterratorios que tenía sepultura cristiana se identificó la estructura conformada que representa el hallazgo más trascendente, el lugar de fundación tal como se puede interpretar a la luz de las narrativas históricas”, detalla Senatore.

Según fuentes históricas, el gobernador Pedro Sarmiento tomó una azada y cavó las primeras azadonas donde se debía hacer el altar mayor en nombre de la Santísima Trinidad. Puso en el hoyo la primera piedra en el nombre de Jesucristo Nuestro Señor y en nombre de vuestra majestad poniendo una gran moneda de plata con las armas, con año y día, testimonio e instrumento escrito en pergamino embreado, entre carbón, en una botija con el testimonio de la posesión.

“Los resultados preliminares muestran el inicio de un largo y apasionante camino, que a partir de evidencias históricas nos permitirá obtener conocimientos sobre la vida y la muerte de los colonos en los confines del imperio español hacia finales del siglo XVI”, concluyó Senatore.

Por lo expuesto solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. A. Canteros.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el hallazgo arqueológico de la primera colonia española en el estrecho de Magallanes realizado por las arqueólogas argentinas Ximena Senatore y Mariana de Negris, investigadoras del Conicet, e Isabel Cruz, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el marco de la tercera campaña en la que investigan la vida y muerte en el estrecho de Magallanes.

Gustavo J. A. Canteros.